

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Red familiar y negocios, Juan Jackson y su hijo Juan D. Jackson en el Río de la Plata.

MARIANI, Alba.

Cita:

MARIANI, Alba (2005). *Red familiar y negocios, Juan Jackson y su hijo Juan D. Jackson en el Río de la Plata. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/774>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: **Red familiar y negocios, Juan Jackson y su hijo Juan D. Jackson en el Río de la Plata.**

Mesa Temática: Mesa Nº 82: **“Espacio económico y redes sociales en el mundo empresarial latinoamericano, 1750-1950.”**

Pertenencia institucional: **Universidad de la República Oriental del Uruguay. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Historia Americana.**

Autor/res: **Mariani, Alba. Profesor Adjunto. Docente-Investigador**

Dirección: **Estepona 3540, Montevideo.**

Teléfono: **5147722**

Dirección de correo electrónico: fjmenini@adinet.com.uy

La ponencia que se presenta corresponde a un estudio y análisis de historias de vida, encarada como una práctica de microhistoria, que permite dar ubicuidad al sujeto en el ámbito socioeconómico y conocer los diferentes momentos de su vida pública y privada. Para el abordaje se utilizan múltiples tipos de testimonios impresos e inéditos: materiales de archivos particulares y públicos, memorias, diarios íntimos, autobiografías, correspondencia. Como complemento ocupa un lugar destacado el material literario: las novelas de época, definidas como relatos de ficción, pero que transmiten el conocimiento del medio donde practica y desarrolla sus actividades.

Se despliega un abanico de figuras, pautas, actitudes y vivencias, que señalan una serie de valores visibles e identifican al personaje y a los seres de su entorno. Para ello recurrimos a diversas ciencias sociales: antropología, sociología, etnología, estudios culturales hasta la transmisión de las diferentes versiones de la historia oral. La heterogeneidad de los materiales propone conocer lo temporal para obtener una visión narrativa coherente.

Todo lo enunciado posibilita comprender a quienes rodean al sujeto en el ámbito personal e íntimo, así como, su relación con lo público. En estos espacios se plasma la vida familiar ligada a un mundo y a una época histórica.

Entonces se define el universo donde se ubica en lo interno, al grupo familiar con sus afectividades y discrepancias. Se indaga y se hace un

inventario de los intereses y de las vinculaciones que corresponden a las experiencias y prácticas laborales. El conocimiento de una historia de vida comprende dos momentos, uno referido al argumento, otro al relato. En este operativo se entrecruzan, se mezclan y se combinan los diferentes aspectos sociales y económicos. El eje principal de la investigación gira en el imaginario de un tiempo pasado y de un espacio determinado.

La interpretación y selección de los documentos de la narración, lejos de ser estudios de casos aislados se transforman en tramas y redes de significativo alcance socioeconómico, capaces de ilustrar, aun en reducida escala, el ambiente y los hábitos de una época.

El transcurrir de la existencia de los protagonistas registra las acciones, relacionando sus tensiones con el hacer cotidiano. Se estructura una historia de vida con un personaje central que une a todos los integrantes de la familia, al igual que amigos, allegados, conocidos y vecinos, que dependen y recurren a él, que lo rodean y colaboran en su dinámico accionar de los negocios, de sus vínculos de familia y de sus amistades.

Como es un trabajo histórico, se debe excluir lo ficticio aunque parezca real, para evitar montar un espectáculo poco ajustado a la auténtica vida del empresario y a su núcleo de relaciones consanguíneas, políticas y rituales.

El centro de nuestra atención se detiene en los hechos de su existencia. Nos introducimos en un doble juego histórico, que no debe incurrir en un análisis subjetivo ni en una invención fabulada. Es una interpretación de materiales de archivos, de crónicas, de diarios personales, de memorias relatadas en la época, de comentarios de viajeros, así como, de la consulta de todo tipo de fuentes de hemeroteca. Con el acopio de toda la documentación, se organiza un relato histórico individual, al cual se integra la familia en la época señalada.

A través de los datos recabados, se inicia el trabajo de elaboración del texto regido por hechos económicos, interrelacionados con los hechos sociales.

La investigación se dirige a la búsqueda de conocer y entender los negocios y las peripecias de la labor del comerciante por acrecentar y unificar sus intereses, pero además, se transita en lo privado para comprender las relaciones de la red familiar, sin detenerse en los comentarios diarios, muchas veces maliciosos, que inducen a habladurías, comadreos, enredos o calumnias, todo lo que se expresa debe ser fehacientemente probado.

El estudio del tema es un entramado de relaciones donde se utilizan los lazos de sangre, dando importancia a las alianzas y uniones rituales, que constituyen el marco de referencia de las identidades familiares en el medio social.

Es común encontrar dificultades para precisar los hechos y relaciones íntimas, aun evadiendo los medios legales y conectarlas en el conjunto de las propuestas y acciones comerciales, financieras, bancarias, industriales, entrelazadas a las actividades de estanciero y propietario inmobiliario. Lo principal es integrar a la familia a todo el espectro de sus negocios, para que actúen de manera conjugada y se transforme en un mecanismo de poder relacionado a las tareas empresariales. El caso estudiado cumple con los requisitos expuestos, un comerciante extranjero, que se vincula con criollos influyentes de la sociedad patricia, que le posibilitan el ingreso a la red familiar y consolidar a su vez, su propia red de negocios.

Juan Jackson, un personaje multifacético.

El análisis corresponde al proyecto de investigación: **Los comerciantes extranjeros en la región suratlántica. Sus redes de intereses y de familia, 1830 – 1914**, propuesto en el Departamento de Historia Americana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La primera instancia heurística corresponde a un grupo de empresarios británicos: Tomás Tonkinsom, Samuel Fisher Lafone, Juan Jackson y su hijo Juan Dámaso Jackson. Para esta exposición se selecciona a estos últimos, y se estudian algunos aspectos de la red familiar que se inicia con Juan Jackson, comerciante de ambas orillas del Río de la Plata.

La indagatoria nos plantea interrogantes ¿quiénes son los personajes a estudiar? ¿qué voces del pasado avivan la memoria para estructurar el relato de los vínculos y de las actividades del círculo familiar y de amistad, en que se mueven los protagonistas?

Como es un trabajo histórico, debemos limitar al máximo la ficción, para evitar montar un espectáculo poco ajustado a la realidad vivida por las figuras centrales y su núcleo familiar.

Desde los años de 1820, arribaron a estas regiones hombres jóvenes en calidad de investigadores de mercado de casas exportadoras o como

comerciantes independientes, que fletaron naves e invirtieron un capital en mercaderías con el arriesgado fin de venderlas en lugares lejanos. Los ingleses dominaron buena parte del comercio de consignaciones. Muchos aportaron algunos cientos de libras esterlinas a las ex colonias hispanas, amparados en la cláusula de la “nación más favorecida” y acapararon el abandonado comercio español.

En buen número llegaron de Inglaterra y Escocia “...*para casas poderosas de comercio, y no como ahora que sólo vienen los dependientes, y los patronos se quedan allí...*”¹ El empresariado británico creó, lo que Miguel Cané llamó “...*nuestra sociedad mercachiflada...*”²

La América Latina independiente estaba sujeta a continuas luchas, donde predominaba la ideología del liberalismo en política y economía, produciendo una serie de transformaciones. Después de 1850, el dominio británico fue casi absoluto “... *hoy [lo que importa] es una concesión de ferrocarriles, para largarse a venderla en el mercado de Londres.*”³

Los negocios de importación y exportación se consolidaron en manos de los “ingleses”. Su número fue importante y radicados en el Río de la Plata, ellos representaron al Imperio, ocupando un lugar destacado en las transacciones y finanzas de su país. La expresión “palabra de inglés” fue signo de seguridad. Se convirtieron con el tiempo, en el imaginario popular, en la figura de caballero y señor de tierras, ellos se consideraron “landlords” y sus aspiraciones y metas fueron ser propietarios de un “manor”, residencia familiar que otorgaba status social.

Aunque se casaron con criollas, sus descendientes se educaron en las costumbres británicas. Mientras ellos se adaptaron al medio, hablando una lengua de ciertas características, según lo afirmó en sus satíricas opiniones Richard Burton “...*los ingleses criollos se revistan claramente, hablan español entre ingleses, inglés con los españoles; sus voces son curiosamente toscas y metálicas; separan exageradamente los labios para pronunciar el inglés, como si se tratase de castellano, y el resultado se aproxima a lo que se ha dado en*

¹ Santiago Calzadillas, *Las beldades de mi tiempo*. Buenos Aires, Buenos Aires, 1919. p. 33.

² Miguel Cané, *Ensayos*. Buenos Aires, 1877. p. 53.

³ *Ibid.* p. 53.

llamar **chichi-boli**, el dialecto mulato de Bengala, totalmente desprovisto de la nasalización de Nueva Inglaterra y Australia.”⁴

En Latinoamérica, en especial en la región sur atlántica y del Pacífico, en puertos e importantes centros urbanos como Montevideo, Buenos Aires, Río de Janeiro y Valparaíso, compitieron con los mercantes locales, formando núcleos no en exceso cerrados, y ofrecieron al ámbito comercial: créditos, buenos precios y una gran variedad de artículos importados provenientes de la Inglaterra industrial. Y aunque estos británicos fueron bien considerados por las sociedades locales, de nuevo su coterráneo Richard Burton, diplomático ennoblecido y aventurero, ácido cronista los denominaba “*Bête noire*” por sus maneras “... - ruidosa, descarada, presuntuosa, vocinglera, vociferante- la cosa... que ha engendrado la moderna anglofobia. Es el típico hombre de negocios de 10 libras que ha pelechado en el Río de la Plata en base a curtiembres y sebos... Es típicamente servil con sus superiores, petulante y desagradable con sus pares, insolente con sus inferiores...”⁵

Para el tema, el corpus del material inédito lo constituyen los testamentos y las ejecuciones testamentarias de Juan Jackson y de su hijo Juan Dámaso. En la exposición no se tratan las testamentarias de su esposa Petrona Cibils, de su tío Francisco Errazquín, ni la sucesión intestada de su madre Clara Errazquín de Jackson.

El lugar de nacimiento del barraquero-comerciante-hacendado Juan Jackson se ubica en Inglaterra, Leek, condado Stanfford . Su posible arribo al Río de la Plata fue con el grupo de mercaderes que precedió a las invasiones inglesas, y residió algunos años en Buenos Aires. El perteneció al grupo renovador del comercio, hasta el momento en manos de españoles y criollos. En Montevideo, su nombre apareció en los Registros del Puerto hacia 1816 y en el padrón de 1819, fue registrado con casa de comercio ubicada en la calle 25 de Mayo entre Treinta y Tres y Misiones junto a dos dependientes, también ingleses, Juan Gowland y Thomas Wells.

De fe protestante, así lo declaró en su testamento, no le impidió contraer matrimonio el 5 de marzo de 1831 con Clara Errazquín, sobrina del Presbítero

⁴ [Richard Burton], *Richard Burton en el Uruguay. Crónicas del explorador del Nilo y traductor de Las Mil y una Noche en la Banda Oriental, 1868-1869*. Montevideo, 1998. p. 55.

⁵ [Richard Burton], Ob. cit. p. 54.

Dámaso A. Larrañaga. La novia contaba con 25 años de edad, mientras él la superaba en 19 años. Sin duda el inglés se sintió atraído por la joven criolla y según las divertidas y críticas expresiones de Santiago Calzadillas: “... *aquellas esbeltas mujeres que dieron al trate con cuanto inglés vino al país a comerciar y salieron boleados, pues le hicieron rendir la cerviz a sus naturales encantos.*”⁶

Los flemáticos británicos, no fueron ni lentos ni perezosos en sus actos maritales, consideraron un buen negocio unirse a “niñas” del patriciado. En este caso, la boda le permitió relacionarse en el Uruguay con familias de pro: los Errazquín, los Berro, los Larrañaga. Por ello cuando testó, nombró como albaceas, tutores y curadores de sus hijos menores a un miembro de la familia, su cuñado Joaquín Errazquín y a un conspicuo representante del foro, el Dr. Florentino Castellanos.

De este matrimonio nacieron seis hijos legítimos: Clara, Juan Dámaso, Pedro, Sofía, Elena y Alberto, quienes según sus expresiones profesaron la fe católica de “...*su querida esposa en la cual hemos educado a nuestros hijos.*”⁷

De una relación amorosa anterior a su casamiento y de la cual no mencionó el nombre de la dama, procreó en Buenos Aires, en 1824, un hijo, Carlos Jackson, al que educó y asistió con 60 libras esterlinas anuales, pero no fue considerado como heredero, porque contrajo matrimonio sin su consentimiento y precipitadamente, por tanto ejerciendo su autoridad de padre lo separó y apartó de sus hijos legítimos, dejando establecido un legado de 10.000 patacones ya que estaba “...*emancipado y yo tengo hijos legítimos.*”⁸

No fue fácil al parecer la vida de su hijo natural, alejado del cariño paterno y jamás nombrado e ignorado por sus medios hermanos. Se casó en Buenos Aires con María Teresa Miller, descendiente de ingleses, pero tuvo un fin trágico, suicidándose en la misma ciudad en 1876, por una desastrosa administración de sus bienes. Con agudos problemas financieros, nunca recurrió al apoyo de sus hermanastros, quienes tenían una muy holgada posición económica.

Juan Jackson quiso alejar de su vida y de su familia legítima este traspié de juventud, y procedió a relacionarse e integrarse a la red de los negocios de los

⁶ Santiago Calzadillas, Ob. cit. p. 32

⁷ A.G.N. A.J. Protocolos de la Escribanía Pública. Testamento de Juan Jackson. Montevideo 8/enero/1851. Folio 40.

parientes de su esposa, donde predominaba el intercambio mercantil y las tareas agropecuarias.

Esto mostraba el paralelismo de los lineamientos de las estructuras sociales y de las actividades de los empresarios comerciales-ganaderos. La red se integraba por la asociación de personas, más que por sociedades anónimas, comanditarias o de responsabilidad limitada, y jugaba un papel importante el éxito individual, que les permitía ingresar al núcleo familiar y ser miembro de la red de los negocios de sus parientes políticos.

Las relaciones eran personales, se apoyaban en el binomio *“...compradores/vendedores y vendedores/compradores entre los cuales la confianza y la credibilidad son las claves de la permanencia”*.⁹

Para la necesaria expansión de la red de los negocios se aceptaron nuevos integrantes a la “elite” familiar, a los que otorgaron posibilidades de ascenso. Tal fue el caso de Jackson por su matrimonio con Clara Errazquín. Un comerciante de actividades múltiples y diversificadas, pasó a formar parte del grupo patricio de arraigo colonial. El ingreso a la red, proponía el ascenso y la ubicación social. Además, a actuar dentro de las estrategias de los negocios familiares a quienes se iniciaron con prácticas comerciales, muchas veces poco lícitas, entre las que se destacaron: fletar barcos con patentes de corsarios, comprar y vender lo que osados marinos y contrabandistas ofrecían en los remates portuarios, traficar con armas, tanto para los ejércitos nacionales o revolucionarios. También incursionaron en todo tipo de transacciones financieras, desde préstamos hipotecarios que alcanzaron la usura hasta compradores de las Rentas de Aduana que los transformaron en fieros especuladores. Unido a estos negocios hicieron reclamos excesivos a los gobiernos de turno, por los destrozos ocasionados a sus bienes durante las guerras civiles. Cuando lograban una fortuna no despreciable decidían establecerse y adquirir rasgos de responsabilidad y respetabilidad en el ámbito social. Se identificaron con los grupos de poder regional y se asociaron, aportando su perfil de extranjero y sus atributos mundanos de vida europea tan apreciados por la sociedad criolla.

⁸ Ibid. Folio 40 vuelta.

Las redes de negocios y de familias de los nuevos empresarios favorecieron los cambios modernizadores del país, destacándose el desarrollo agropecuario, la formación de entidades bancarias, de sociedades ferroviarias, de compañías navieras, diques, saladeros, fábricas de carnes conservadas hasta llegar al frigorífico e invirtieron sus ganancias en la naciente industria nacional.

En este caso, Juan Jackson dedicó sus beneficios de traficar con el comercio a la compra de predios rurales en el departamento de Florida. Entre 1825 y 1830, adquirió a la sucesión de Juan Francisco García de Zúñiga alrededor de 20 leguas, a 300 pesos la legua, en los parajes denominados Timote, Monzón y Chamizo, antigua estancia de “Nuestra Señora de los Desamparados” que fue propiedad de los padres jesuitas. Estos campos en sus comienzos habían sido arrendados a Bernardo P. Berro, sobrino político de Jackson, hijo de Pedro Fco. de Berro y Juana Larrañaga, tíos de su esposa.

A partir de la adquisición de las tierras sus actividades socioeconómicas se diversificaron. En su carácter de comerciante y estanciero concurrió en 1845, en plena Guerra Grande, al campamento del Cerrito, para promover los negocios de cueros, que extraía de sus estancias y de la campaña controlada por Manuel Oribe, embarcándolos en el puerto del Buceo para su barraca de Montevideo. Francisco Solano Antuña en sus “Escritos” lo denominó “...*nuestro amigo*”.¹⁰

Las actividades mercantiles de Jackson padre, en 1848, giraban con una casa de consignaciones, bajo el nombre de Juan Jackson y Ca. con sede en la calle Cámaras 134.¹¹

Juan Jackson con sus intereses radicados en el Uruguay, continuó manteniendo lazos con la madre patria, por lo cual sus hijos se educaron y continuaron con las tradiciones étnicas de las Islas Británicas. En su país de origen, la generación nacida en el Uruguay aprendió el idioma, los modales y las técnicas contables inglesas, que le permitieron llevar adelante los negocios iniciados por su padre.

⁹ Raúl O. Fradkin, “Vecinos, forasteros, extranjeros: las elites locales coloniales y su identidad social. Buenos Aires a fines de la era colonial”, en Susana B. Murphy (com.), *El otro en la Historia: el extranjero*. Buenos Aires, 1995. p. 126.

¹⁰ Francisco Solano Antuña, “Escritos Históricos, Políticos y Jurídicos del Dr... /Diario llevado por el Dr. Francisco Solano Antuña en el campo sitiador/”, en *Revista Histórica*, Montevideo, T. XLVIII, p. 444.

¹¹ *Almanaque y Pronóstico*. Montevideo, 1848. p. 27.

Instaladas sus empresas en el Río de la Plata, aunó esfuerzos con los comerciantes nativos en los rubros de exportación e importación, de inmediato ocupó su lugar en el sector mercantil. También actuó en el ejercicio del crédito y del préstamo. Juan Jackson fue un fuerte prestamista, cuando entregó dinero con respaldo hipotecario sobre una importante propiedad de media manzana en pleno centro urbano, a la viuda de Juan María Pérez, Paula Fuentes que debió cederla en 1850. Su marido había firmado una serie de letras por prestación de dinero. La propiedad era de buena y fuerte construcción, de dos pisos con sótanos, buhardillas, altillos y miradores, con cimientos de piedra y cal, paredes de grueso ladrillo y medio. Para tomar posesión del inmueble el prestamista debió adicionar al préstamo de 50.000 pesos, unos 16.000 pesos más.

El progreso en los negocios fue rápido, llegó a los 50 años, con una sólida fortuna, una familia estable, con sus hijos varones dedicados a los negocios y sus hijas mujeres en espera de convenientes matrimonios. La relación padre – hijos era armoniosa y establecía una función de relativa formalidad, uniendo el valor de los sentimientos al respeto paterno. Después de la primera mitad del siglo XIX, se hizo notoria la disminución de la autoridad del padre, una mayor confianza y un intenso incremento de los afectos de los miembros de la familia, suavizaron el trato cotidiano, pero no por ello se desconocía el poder y el dominio paterno.

Cuando Juan Jackson testó, nombró herederos a sus “amados” hijos legítimos: Clara, Juan, Pedro, Sofía, Elena y Alberto, y que sus albaceas: Joaquín Errazquín y el Dr. Florentino Castellanos cuidasen de su “...*educación y de sus intereses...*” que “... *mi familia viva en comunidad y deseo que esto sea el mayor tiempo posible, le pasen una renta de tres mil pesos anuales para sus gastos, lo que considero suficiente, atento [a] los hábitos de modestia, economía e industria en que felizmente han vivido, despreciando el fausto, porque esto hace pequeñas y ridículas a las personas sensatas, a los que los ostentan.*”¹² Desde el más allá, después de su muerte, el padre aún ejercía su autoridad, señalando los gastos para el sostén y mantenimiento de la familia. Pero, con el tiempo consideró que la asignación era escasa y la completó en

¹² A.G.N. A..J., Ob. cit. Folio 40 vuelta.

una carta poder del 28 de diciembre de 1853, donde aumentó la pensión con el fin de una “... *asistencia cómoda y decente considerando las nuevas necesidades que requiere la adelantada edad de mis queridos hijos. Yo hice aquella asignación, en una época en que mis ventas eran escasas; pero hoy tengo otras propiedades que las han aumentado, y aunque soy enemigo del fausto, deseo que mi querida esposa e hijos gocen de lo preciso. Dejo, pues, consignado en esta carta que debe formar parte de mi testamento...*”¹³

En cuanto a su “*querida esposa*” se destaca sin ironía, en caso de que viuda contraiga segundas nupcias “...*arreglen sus intereses, de tal manera, que queden separados los bienes de nuestros hijos, de toda intervención, directa o indirecta de su futuro esposo...*”¹⁴ De esta forma, controló y previó el posible despilfarro de sus bienes por un extraño, ya que era muy común que las viudas medianamente jóvenes, volviesen a tomar estado.

Entre sus bienes se destacaban sus estancias de Florida y otras tierras alambradas, con poblaciones, dedicadas en especial a la cría ovejera. Una chacra en Manga adquirida antes de la Guerra Grande, que comenzaba en el camino del Maldonado y terminaba en Melilla, una quinta en el Miguelete edificada en terrenos comprados a Juana Larrañaga. Dos barracas denominadas del Mar: la primera en la zona de la Ciudad Vieja, la otra en la Nueva Ciudad, sobre la calle Cerro Largo, además de 18 propiedades y varios terrenos. Cuando se abrió la sucesión de Clara Errazquín de Jackson, poseía entre otros bienes heredados de su marido, 120 acciones del Banco Comercial, 29 acciones de la Sociedad Miní, 3 títulos de propiedad de la Sociedad Merinos de Tacuarí, del Teatro Solís cinco y varios solares en Fray Bentos.

Jackson murió el 12 de enero de 1854, según certificado policial expedido el día 13, para hacer posible el traslado del féretro en un carruaje de primera clase y ser sepultado en la chacra de Manga. El mismo indicó un entierro modesto, en lo posible ser sepultado en cementerio católico, de “...*lo contrario es mi voluntad que la sea en la chacra del Manga, donde antes había una cruz...*”¹⁵ La petición se cumplió, su tumba a la sombra de un ombú fue rodeada por una reja cuadrada, hasta que mediante una concesión pontificia,

¹³ A.G.N. A.J., Testamentaría de Juan Jackson, Montevideo, 1853, diciembre 28, folios 9 vuelta y 10.

¹⁴ A.G.N. A.J. Testamento de Juan Jackson, Folio 41.

fueron trasladados sus restos a la capilla católica construida por la familia, que se denominó de la “Sagrada Familia”, en el barrio Atahualpa.

Como último consejo a sus hijos, demostró la añoranza que sintió al vivir lejos de su tierra y a la vez, manifestó su reconocimiento al país que le dio acogida, el Uruguay “... *en esta ocasión solemne, que amen a la tierra de su nacimiento porque así lo ha dicho Dios al corazón del hombre, y porque ella es muy digna de ese amor; desde que yo por experiencia, y por la lectura he formado el juicio de que no cede la Banda Oriental del Río de la Plata, a ningún otro país, en la fertilidad del suelo, salubridad del clima y posición geográfica.*”¹⁶

El hijo, Juan Dámaso Jackson.

El padre mediante la letra de su testamento continuaba ejerciendo su poder de pater familias, aunque manifestaba la disminución de su autoridad al reconocer y adjudicar sus bienes de manera igualitaria entre sus herederos legítimos y no hacer uso de las prerrogativas que le concedía la ley con respecto de una quinta parte de su patrimonio. Se ponía en evidencia que la paternidad “... *es una institución socio – cultural que se transforma incesantemente bajo la presión de múltiples factores.*”¹⁷ La potestad paterna que dominó y controló a la esposa e hijos no desapareció, pero fue evolucionando.

Entre el padre y los hijos se lograría un mejor entendimiento de los sentimientos, un estado de ánimo afectivo y de confianza más profundo, porque el ejercicio de la paternidad hasta entonces, establecía un fuerte respeto de la familia hacia su persona. Sin duda, esto era duro también para el mismo padre, responsable de proteger y acrecentar el patrimonio familiar y ejercer el derecho de control y corrección de sus hijos. Si demostraba cariño y ternura, podían considerarse signos de debilidad y del predominio que ejercían en él, la esposa y los hijos.

Los cambios aportados por la Revolución Francesa, disminuyeron ciertos derechos del padre que pasaron al Estado, que desde entonces ejerció el control. A posteriori, fueron restituidos por el Código Napoleón, pero en los

¹⁵ Ibid. Folio 40.

¹⁶ A.G.N. A.. J., Ob. cit., Montevideo, 1851. Folio 41.

¹⁷ Silvia Tubert (ed.), Figuras del padre, Madrid, 1997. p. 117.

hechos varios principios comenzaron a reducir la autoridad paterna. El factor económico definió al padre como sostén de la familia. Él debía abandonar el hogar, así se tornó “invisible” a los integrantes del núcleo familiar, la madre adquirió el control del orden doméstico, entre los cuales estaba la educación de los hijos, incluso de los varones. Otros factores a tener en cuenta, fueron la intromisión de los poderes públicos en la vida privada, que otorgaron crecientes derechos a la mujer y a los niños.

En el caso analizado, el otro personaje influyente en el núcleo familiar fue el hijo, Juan Dámaso Jackson, integrante de la segunda generación, encargado de innovar y hacer prosperar los negocios, mediante las más diversas inversiones y ejercer con limitaciones, las funciones de jefe de familia.

La casa de comercio se convirtió en una empresa diversificada, que entendió en variadas transacciones de importación y exportación, modernizó la explotación de las vastas estancias, ejerció la actividad de banquero, fue integrante del directorio del Ferrocarril Central y de diversas compañías de obras públicas, además de ser propietario de numerosas fincas urbanas, mientras la familia “...funcionaba como una unidad empresarial en la compra y venta de sus acciones, sus propiedades y otras pertenencias.”¹⁸

Los casamientos de la segunda generación permitieron unificar y fortalecer la red empresarial, mientras la tercera sirvió para reforzarla. En el caso de los Jackson, se consolidaron a través de la línea femenina de Clara Jackson de Heber, que aun hoy, continúan actuando en política por su poder económico.

Los hijos de Juan Jackson se casaron dentro del grupo de familia de comerciantes, manteniendo la urdimbre del tejido de la red mercantil. Juan D. Jackson contrajo nupcias con Petrona Cibils Buxareo, Clara se unió con el empresario alemán Gustavo Oscar Heber, Sofía se casó con el terrateniente y ganadero Félix Buxareo Reboledo (viudo de Josefa Oribe, hija del ex presidente Manuel Oribe) y tío de Petrona Cibils, Alberto con Rosa Artagaveytia, Elena y Pedro permanecieron solteros.

Pedro Jackson vivió viajando entre su estancia San Pedro de Timote y Europa, siempre se sintió atemorizado por los levantamientos y las guerras civiles, y terminó sus días en Inglaterra (Newmarket) en 1872.

¹⁸ Diana Balmori et al., *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. México, 1990. p. 33.

De personalidad débil y físico enfermizo, se conocieron algunos momentos de su vida a través de la correspondencia en inglés de Juan D. Jackson y su administrador Juan Leared. Este último le escribía el 26 de agosto de 1870, “*Don Pedro Jackson no se encuentra todavía bien del todo...*”¹⁹ Y en setiembre del mismo año, Leared le comunicaba: “*Don Pedro Jackson está muy inquieto con los rumores de los recientes sucesos y desea tener su propia versión de los mismos; [se refería a las acciones bélicas de la Revolución de las Lanzas] creo que debía aconsejarle volver a la ciudad, porque está hablando de hacer cosas que sin duda alguna, él mismo tanto como usted deploraría... [y continuaba] Don Pedro encargaba que le sacasen pasaje para Inglaterra a él y a su sirviente a bordo del vapor **Magellan** de la línea de Liverpool – Valparaíso, que saldrá el 25 de octubre próximo.*”²⁰

A la muerte de Clara Errazquín de Jackson el 18 de enero de 1875, sobrevivían sus hijos Clara, Sofía, Elena y Juan, habían fallecido Pedro y Alberto Jackson.

El prestigio social y económico de la familia continuaba bajo las directivas de Juan Dámaso Jackson, quien se encargaba de los negocios comerciales, bancarios, accionarios, ganaderos e inmobiliarios. Por su matrimonio con Petrona Cibils, hija de Jaime Cibils i Puig, se relacionó aun más, con el alto comercio. Petrona Cibils poseía un carácter fuerte, ante las exigencias de su marido de vivir en la estancia “Del Cerro” reaccionó, no estaba acostumbrada a una vida recoleta, y atemorizada por la inestabilidad del medio rural y las muertes violentas provocadas por un mentado matrero, “El Clinudo”, se negó rotundamente, retornando a su residencia de la calle 25 de Mayo 369, en Montevideo.

Juan Dámaso mantenía y se beneficiaba con relaciones al más alto nivel político y social. Era asiduo concurrente a las reuniones del presidente de la República Gabriel A. Pereira junto a su suegro Jaime Cibils, Félix Buxareo Reboledo, su cuñado, al médico de la familia el Dr. Juan Gualberto Méndez, sus íntimos amigos: Cándido Juanicó y Jaime Estrázulas.

¹⁹ J. J. de Arteaga, *Los tiempos de antes en la estancia del Cerro. El Pago de “Copetón”*. Montevideo, 1952. p. 114.

²⁰ *Ibid.* p. 114, setiembre/ 21 de 1870.

En la *Guía Comercial 1869-1870* apareció como propietario de la finca de 25 de Mayo con tres números de puerta, otra casa en Ituzaingó entre Cerrito y Reconquista, además de una Barraca en la calle Cerro Largo con cinco número de padrón del 2 al 10. En ese establecimiento, comerciaba desde maderas de pino de tea norteamericano hasta postes de lapacho y urunday paraguayo, alambre para cercar, todo tipo de implementos de hierro de Gran Bretaña, la Confederación Germana y Francia, baños curativos de la sarna y semillas para forestar, mientras exportaba cueros salados y secos vacunos y de potro, lanas limpias vellón y cueros lanares de la crusa de Leicester y Lincoln, cerdas, crines, sebos y grasas de sus propios establecimientos y de sus numerosos clientes, familiares, amigos y vecinos.

El control de las estancias “Santa Clara” y “El Rincón” estaban en manos de su tío Francisco (Pancho) Errazquín y uno de sus cuñados menores, Mario Cibils Buxareo; “Timote” (San Pedro de Timote) de su hermano Pedro Jackson, era dirigida por gente de su confianza, W. H. Ricketts y la “Estancia del Cerro”, de su propiedad por Juan Leared. La administración directa de sus campos las entregaba a sus familiares y a coterráneos de su padre.

Uno de los negocios más ambiciosos que llevó a cabo fue en sociedad con su suegro, Jaime Cibils i Puig, la construcción de un dique de carena en Punta Lobos, vecino al Cerro de Montevideo. El proyecto del Dique Cibils – Jackson superó todas las expectativas del catalán y de uno de los hijos del inglés Juan Jackson. El dique se inauguró en 1874 pero finalizó su construcción en 1884, sus propietarios lo levantaron sin privilegios ni garantía del Estado. La superficie era de 32 hectáreas, su costo ascendió a \$ 529.333, tomando en cuenta el terreno y las edificaciones, sumadas las maquinarias, el capital en giro alcanzó a \$ 800.000.

Ejerció la presidencia ad hoc del Banco Comercial al fallecimiento de su suegro en 1888, y el mismo fue su presidente cuando lo sorprendió la muerte en 1891. Los orígenes de la firma bancaria se remontaban a una primaria Sociedad de Cambios, de la que su padre fue miembro fundador.

Los bienes materiales acumulados por Juan D. Jackson se encuentran enumerados en su ejecución testamentaria. Juan Dámaso falleció en su casa de la calle 25 de Mayo a la edad de 59 años, el 19 de diciembre de 1891. En su

partida de defunción se anotaba de profesión hacendado, casado con Petrona Cibils de 49 años de edad, dedicada a labores de su sexo, sin descendencia.

La extensa lista de bienes que legó a su esposa, hermanas, sobrinos y ahijados supera la extensión de tiempo y espacio de esta ponencia, ya que aun se continua con la investigación.

A manera de ejemplo se enumeran algunos de los bienes que poseía en Montevideo el hijo del comerciante inglés, una barraca denominada “del Mar”, manzana 156 de la Nueva Ciudad sobre la calle Cerro Largo con linderos al fondo de la bahía y a ambos lados respectivamente, con la propiedad de Clara Jackson de Heber y la calle Ciudadela, con una superficie de 4.782 metros cuadrados.

Fincas en la Nueva Ciudad cuyos lindes eran las propiedades de Clara Jackson de Heber y los herederos de Joaquín Errazquín. Propiedades en la Ciudad Vieja: calle Treinta y Tres, su residencia en 25 de Mayo números 369-371-373, una casa de altos y bajos en la calle 25 de Mayo, cuatro fincas de tres pisos en Rincón y Treinta y Tres, tres contiguas por la calle Ituzaingó, formando esquina con la calle Piedras, una en Cerrito y otra en la calle 25 de Agosto.

Por herencia paterna recibió cuatro solares en Fray Bentos sobre el Río Uruguay. Dos predios en la Villa Independencia adquiridos en 1859 a la Sociedad Hugues Hnos., Errazquín Hnos., Jorge Hodgskin y Santiago Lawry y Ca.

Compartía con sus hermanas las estancias de San Pedro de Timote –9 suertes-, Rincón de Santa Elena (6 suertes de estancia), dos suertes en el departamento de Río Negro, Rincón de Navarro, heredadas de su tío Francisco Errazquín en 1887, otra importante fracción de campo en el departamento de Florida denominada San Juan Bautista del Cerro Colorado con una superficie de 20 suertes de estancia. Otra estancia que constaba de 3.186 Ha. en el departamento de Treinta y Tres, comprada a Pastor Victorica, en 1890. Todas las estancias estaban alambradas con medios postes de ñandubay cada “20 varas” y seis hilos de alambre. En sus campos de “San Juan Bautista del Cerro Colorado” y de la sociedad familiar “San Pedro de Timote” se encontraban unos 32.409 vacunos, 47.500 lanares y alrededor de medio millar de caballos y yeguas. La producción de la zafra lanera 1890-1891, de “San Juan Bautista del

Cerro Colorado”, alcanzó término medio 192 fardos, con un peso de 67.573 kilos de lana. Los negocios laneros los realizaba y depositaba a consignación en la casa E. Osterrieth de Amberes.

Una casa quinta cuya superficie ignoraba en las inmediaciones del Cerrito, camino de Búrgues, más una serie de solares en el barrio del Reducto y sus inmediaciones, comprados por su fallecida hermana Elena Jackson en remate público a la “Comisión de la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores” en 1875.

Dinero invertido en Europa: 20.000 libras esterlinas en la firma Rathbone Brothers and Co. de Liverpool; 46.650 libras en el Banco de Inglaterra con sede en Londres; 2.540 libras en la casa Baring Brothers Co. Limit. de Londres; 6.000 francos con la firma Velay Hentzch, Odiez y Ca. de París; 832.190 francos en lo de Heine et Co. también de París; 148.013 francos en la casa bancaria E. Osterrieth Comp. de Amberes.

En Montevideo tenía depositado 132.750 pesos oro en caja y cuenta corriente del Banco Comercial, más 311 acciones del mismo Banco con valor escrito de 400 pesos cada una, 263 acciones del Ferrocarril Central del Uruguay valoradas en 10 £ cada una, más 20 acciones del Teatro Solís con un valor nominal de 500 \$ cada una. A todo ello se adicionaban 38.000 pesos en préstamos hipotecarios y 56.000 en créditos documentados con diferentes garantías. Estas hipotecas y créditos correspondían a familiares de su esposa: Clara Cibils de las Cazes (cuñada), Francisco R. Gómez (concuñado), Mario Cibils (cuñado), Mariana Cibils de Gómez (cuñada), y a un dilecto amigo, el poeta y escritor Juan Zorrilla de San Martín.

Además se sumaban los derechos de la parte heredada por su cuñado Jaime Cibils Buxareo del Dique Cibils – Jackson , del saladero de Punta Lobos y del Teatro Cibils, las cuales Jackson había comprado. Ya era dueño de la mitad por la Sociedad que tenía con su suegro Jaime Cibils i Puig, en el paraje “Punta de Lobos” en la zona del Cerro. Mientras sus deudas, apenas ascendían a 8.095 pesos.

¿Quiénes heredaban? Sus hermanas Clara Jackson de Heber y Sofía Jackson de Buxareo el usufructo de sus estancias, que luego pasarían a sus sobrinos por la rama Jackson, Cibils, Errazquín y Buxareo. Los ahijados recibían 10.000 pesos para su educación. Con estas donaciones Juan D. Jackson cumplía con los deberes del compadrazgo. El ejercía con cariño el

sagrado deber de privilegiar a sus ahijados, considerados hijos, a quienes debía proteger por haber contraído el lazo sagrado del parentesco ritual.

Su fe católica quedó demostrada al legar a la Curia Eclesiástica, sus campos de Rincón de Navarro. A los Hermanos de San José establecidos en Manga, la chacra de su padre donde se instaló la Escuela Agraria Jackson, las tierras de la región de Zapata y todos los créditos a su favor a la congregación de las Hermanas Alemanas.

La totalidad del remanente de sus bienes: propiedades, alambradas, semovientes, acciones, nombró como única y universal heredera a su esposa, Petrona Cibils de Jackson. Señaló que su esposa no aportó bienes en el momento del matrimonio, pero sí luego, por herencia de sus padres. Él cuando contrajo matrimonio sólo poseía la hijuela paterna, posteriormente, recibió las particiones hereditarias de su madre Clara Errazquín, de su hermana Elena y de su tío Francisco Errazquín.

Los herederos dejaron indivisos: la Capilla de la Sacra Familia que formaba parte de la quinta del Miguelete, la casa paterna sita en la calle Cerrito y un palco en el Teatro Solís, para uso común de la familia.

El testamento fue su última voluntad y lo entregó a Félix Buxareo, nombrando como albaceas a Hipólito Gallinal y a Juan G. Ingouville, gerente del Banco Comercial. Estableció *“Que deseo se verifique mi entierro con toda sencillez, exigiendo que el carro que conduzca mis restos, sólo lo tiren dos caballos, y que sea sepultado en la Capilla de la Sagrada Familia, camino de Larrañaga en la sepultura de la familia con los restos de mis padres y hermanos”*.²¹

Una última súplica a Félix Buxareo fue la protección a familiares y amigos, a la vez una dramática y dolorosa despedida: *“Recomendándote a los seres queridos que deje y a tu sufragios por última vez – Adiós”*²²

La investigación muestra las relaciones de parentesco y de amistad que unieron a Juan Jackson y a su hijo, con la clase dominante en el ámbito de los negocios, así como a sus familiares y coterráneos. La valoración de su nacionalidad por integrar a un grupo de extranjeros considerados por el

²¹ A.G.N. A.J., Testamento de Juan D. Jackson, Montevideo, 1891. Folio 1.

²² A.G.N. A.J. Ob. cit. Montevideo, 1891, Folio 4.

patriciado criollo de importancia trascendental, poderoso y vital por sus conocimientos y posibilidades empresariales.

No cabe duda que muchos pensaban, como lo escribió Santiago Calzadillas un poco en broma y mucho en serio, en una ácida crítica, de las cualidades de ser inglés: *“¡Cuán ricos no seríamos hoy todos! Y ¿Qué sería de este pedazo de tierra desde la Ensenada de Borombón hasta Jujuy si hubiera caído entonces en otras manos que aquellas en que quedó? Habríamos sido el Canadá del Sud. Habíase antepuesto el egoísmo inglés al honor castellano, pero el peso nacional de curso legal, que no vale sino la pitada de un cigarro, se nos habrían convertido en libra esterlina... Así en lugar de que, como en la actualidad, por vengarse de la derrota aquella nos están sacando el cuero, siempre con sus préstamos leoninos y capciosos al tipo de 1 para redituar 10, nosotros seríamos hoy los beneficiados... Sin revoluciones, sin estas pampas desiertas por nuestro proverbial abandono, sin estos pueblos del Interior con cada Gobernador más pesado que un templo, apoderándose de los mejores sueldos, evaporan además hasta el capital de los bancos emisores, levantando de la noche a la mañana fortunas que los Carabassa no han conseguido formar sino en 40 años de trabajo honrado y asiduo... ¡Díganme todos poniendo la mano filosóficamente sobre el corazón ¿hay motivo alguno para festejar este triunfo? pues digo, omitiendo el recuerdo de otros por el estilo de temor que se me tache de mal patriota...”*²³ A la que agregamos a manera de conclusión, en el decir irónico de Lucio Mansilla, *“...ser inglés, verbigracia, ¡qué pichincha entonces!”*²⁴

²³ Santiago Calzadillas, Ob. cit. p. 132.

²⁴ Lucio V. Mansilla, Mis Memorias, Buenos Aires, 1955. p. 105.